RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS LOTES 1, 2, 3, 6 Y 7 DEL EXPEDIENTE NET173882, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS COTOS DE CAZA INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CÓRDOBA Y ALCORNOCOSAS. PERIODO 2018-2023", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 377.962,30 € (IVA NO INCLUIDO).

El presupuesto base de lictación para cada lote es el que aparece en la siguiente tabla:

Lote	Descripción del lote	Pto Base (IVA no incluido)
1	LOS CHIVATOS (CO-12.228) TM Hornachuelos	39.609,00 €
2	LOS LLANOS (CO-11.412) TM Hornachuelos	8.693,85 €
3	CAÑOS ALTOS (CO-10.102) TM Hornachuelos	5.463,15 €
4	PEDREJÓN ALTO (CO-12.480) TM Hornachuelos	39.784,75 €
5	TORILEJOS (CO-12.227) TM Hornachuelos, Espiel y Fuente Obejuna	240.786,00 €
6	LOMA CHARQUITA (CO-12.646) TM Montoro	4.664,55 €
7	LOS BOQUERONES (CO-12.233) TM Villaviciosa de Córdoba	38.961,00 €
	Importe total (IVA excluido)	**377.962,30 €**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 28/09/2018 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 28/09/2018 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto y dividiendo el mismo en siete (7) lotes.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 15/10/2018.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA
1.	ANTLERS NATURE	Lote 1
2.	ASOCIACIÓN DE LOS BUENOS CAZADORES	Lote 6
3.	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CAZA CONSERVADORES DE LA NATURALEZA	Lote 1
4.	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CAZA MAYOR PEÑA ARROYA PUEBLO NUEVO.	Lote 2
5.	ASOCIACIÓN DEPORTIVA SIERRA NUESTRA	Lote 1

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	1/7

MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA
6.	CLUB DEPORTIVO APARICIO-YOKIN TUNING	Lote 6
7.	CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES VIRGEN DE VILLAVICIOSA	Lote 7
8.	JULIO A SOJO JIMÉNEZ	Lote 1
9.	MONTEROS G 14	Lote 6
10.	RODRIGO RINCÓN GUERRERO	Lotes 1, 2, 4 y 5
11.	SOCIEDAD CAZADORES DE HORNACHUELOS	Lotes 4 y 5
12.	SOCIEDAD CAZADORES EL LINCE	Lote 7
13.	SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA	Lotes 2 y 3
14.	SOCIEDAD NORTE CAZA S.L.	Lotes 1 y 7

QUINTO.- No se producen candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 29/10/2018, se reúne la Mesa de Contratación para proponer la adjudicación de los diferentes lotes, de acuerdo con la clasificación decreciente de las ofertas que se refleja a continuación.

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	2/7

MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE 1: LOS CHIVATOS (CO-12.228) TM Hornachuelos.

	Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos)	Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos)	Valoración total (Hasta 100 puntos)
1	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CAZA CONSERVADORES DE LA NATURALEZA	51.345,00 €	17,88	58	75,88
2	ASOCIACIÓN DEPORTIVA SIERRA NUESTRA	55.012,50 €	19,16	46,6	65,76
3	ANTLERS NATURE	50.978,25 €	17,76	35,5	53,26
4	SOCIEDAD NORTE CAZA S.L.	100.489,50 €	35	18,1	53,1
5	RODRIGO RINCÓN GUERRERO	97.702,20 €	34,03	17	51,03
6	JULIO A SOJO JIMÉNEZ	67.482,00 €	23,5	1	24,5

LOTE 2: LOS LLANOS (CO-11.412) TM Hornachuelos.

Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica	Valoración otros conceptos	Valoración total
SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA	10.993,05 €	17,69	54,5	72,19
RODRIGO RINCÓN GUERRERO	21.746,60 €	35	21	56
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CAZA MAYOR PEÑA ARROYA PUEBLO NUEVO.	10.561,95 €	17	12,6	29,6

LOTE 3: CAÑOS ALTOS (CO-10.102) TM Hornachuelos

Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica	Valoración otros conceptos	Valoración total
SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA	6.501,60 €	35	54,5	89,5

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR ANTONIO GALAN PEDREGOSA FECHA 30/11/2018
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg== PÁGINA 3/7
MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR ANTONIO GALAN PEDREGOSA FECHA 30/11/2018
ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg== PÁGINA 4/7
MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==

LOTE 4: PEDREJÓN ALTO (CO-12.480) TM Hornachuelos.

Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica	Valoración otros conceptos	Valoración total
SOCIEDAD CAZADORES DE HORNACHUELOS	40.017,75 €	18,05	60,5	78,55
RODRIGO RINCÓN GUERRERO	77.589,00 €	35	20	55

LOTE 5: TORILEJOS (CO-12.227) TM Hornachuelos, Espiel y Fuente Obejuna.

Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica	Valoración otros conceptos	Valoración total
SOCIEDAD CAZADORES DE HORNACHUELOS	241.231,90 €	28,14	52,5	80,64
RODRIGO RINCÓN GUERRERO	300.090,70 €	35,00	11	46

LOTE 6: LOMA CHARQUITA (CO-12.646) TM Montoro.

Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica	Valoración otros conceptos	Valoración total
ASOCIACIÓN DE LOS BUENOS CAZADORES	5.949,55 €	10,13	46	56,13
CLUB DEPORTIVO APARICIO-YOKIN TUNING	7.504,40 €	12,78	25,6	38,38
MONTEROS G 14	20.560,00 €	35	1	36

LOTE 7: LOS BOQUERONES (CO-12.233) TM Villaviciosa de Córdoba.

Licitador	Importe total de la oferta	Valoración de oferta económica	Valoración otros conceptos	Valoración total
CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES VIRGEN DE VILLAVICIOSA	61.760,40 €	33,74	49	82,74
SOCIEDAD DE CAZADORES EL LINCE	43.290,00 €	23,65	49,5	73,15
SOCIEDAD NORTE CAZA S.L.	64.069,20 €	35	18,1	53,1

En consecuencia, en la citada sesión se propone la adjudicación de los siete lotes conforme a lo siguiente:

LOTE 1: LOS CHIVATOS (CO-12.228) TM Hornachuelos.

A la oferta presentada por ASOCIACIÓN DEPORTIVA CAZA CONSERVADORES DE LA NATURALEZA., por un importe de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (51.345,00 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de SIETE EUROS por hectárea y año (7,00 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 2: LOS LLANOS (CO-11.412) TM Hornachuelos.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA, por un importe de DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (10.993,05 €) Iva no incluido , conforme al precio unitario de CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por hectárea y año (04,59 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 3: CAÑOS ALTOS (CO-10.102) TM Hornachuelos.

A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA, por un importe de SEIS MIL QUINIENTOS UN MIL EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (6.501,60 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por hectárea y año (04,32 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 4: PEDREJÓN ALTO (CO-12.480) TM Hornachuelos.

A la oferta presentada por SOCIEDAD CAZADORES DE HORNACHUELOS, por un importe de CUARENTA MIL DIECISIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (40.017,75 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de SEIS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS por hectárea y año (06,87 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 5: TORILEJOS (CO-12.227) TM Hornachuelos, Espiel y Fuente Obejuna.

A la oferta presentada por SOCIEDAD CAZADORES DE HORNACHUELOS, por un importe de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (241.231,90 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CINCO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS por hectárea y año (05,41 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 6: LOMA CHARQUITA (CO-12.646) TM Montoro.

A la oferta presentada por ASOCIACIÓN DE LOS BUENOS CAZADORES, por un importe de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5.949,55 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por hectárea y año (04,63 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 7: LOS BOQUERONES (CO-12.233) TM Villaviciosa de Córdoba.

A la oferta presentada por CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES VIRGEN DE VILLAVICIOSA, por un importe de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (61.760,40 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por hectárea y año (08,56 €/ha) , IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	5/7

MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==

Se requerió a los licitadores seleccionados antes citados la documentación previa a la adjudicación, según lo señalado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en cumplimento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO.- Con fecha 19/11/2018 la Mesa de Contratación procede a la revisión de la documentación aportada para los siete lotes que componen el expediente, así como los informes de la Dirección Solicitante de la Contratación en los que se ha analizado la documentación acreditativa de la solvencia técnica y acuerda proponer la adjudicación de los lotes 4 y 5. En cuanto al resto de los lotes (1, 2, 3, 6 y 7), la Mesa de Contratación acuerda solicitar subsanación de la documentación a las entidades a las que se les solicitó.

OCTAVO.- Con fecha 21/11/2018 se dicta Resolución de Adjudicación de los lotes 4 y 5.

NOVENO.- Tras la revisión de la subsanación aportada para los lotes 1, 2, 3, 6 y 7, así como el informe de 27/11/2018 de la Dirección Solicitante de la Contratación en los que se ha analizado la documentación acreditativa de la solvencia técnica aportada por las entidades licitadoras, la Mesa de Contratación celebrada el mismo día, 27/11/2018, comprueba que la documentación es correcta y que la capacidad de obrar y la solvencia económica y técnica son suficientes; y por tanto, acuerda proponer la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 6 y 7, de acuerdo con lo expresado en el antecedente SEXTO.

Vistas las actas de la mesa de contratación citadas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar **LOS LOTES 1, 2, 3, 6 y 7 DEL EXPEDIENTE NET173882, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS COTOS DE CAZA INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA OCCIDENTAL DE CÓRDOBA Y ALCORNOCOSAS. PERIODO 2018-2023"**, a las entidades que se indican a continuación y por los importes que se aquí se expresan, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

- **LOTE 1:** A la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA CAZA CONSERVADORES DE LA NATURALEZA**, por un importe de **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS** (51.345,00 €) IVA no incluido, conforme al precio unitario de SIETE EUROS por hectárea y año (7,00 €/ha) , IVA no incluido.
- **LOTE 2:** A la **SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA**, por un importe de **DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS Y CINCO CÉNTIMOS** (10.993,05 €) IVA no incluido , conforme al precio unitario de CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS por hectárea y año (4,59 €/ha) , IVA no incluido.
- **LOTE 3:** A la **SOCIEDAD DE CAZADORES SIERRA ALBARRANA**, por un importe de **SEIS MIL QUINIENTOS UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS** (6.501,60 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS por hectárea y año (4,32 €/ha) , IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	6/7

MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==

- **LOTE 6:** A la **ASOCIACIÓN DE LOS BUENOS CAZADORES**, por un importe de **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (5.949,55 €) IVA no incluido, conforme al precio unitario de CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por hectárea y año (4,63 €/ha) , IVA no incluido.
- **LOTE 7:** Al **CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES VIRGEN DE VILLAVICIOSA**, por un importe de **SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS** (61.760,40 €) IVA no incluido, conforme al precio unitario de OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS por hectárea y año (8,56 €/ha) , IVA no incluido.

SEGUNDO.- Formalícense los contratos en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 439/2015, de 29 de septiembre, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA núm. 193, de 2 de octubre de 2015.

Código Seguro de verificación:MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALAN PEDREGOSA		FECHA	30/11/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==	PÁGINA	7/7

MBltRjZ7TXZnj2IaJ7UgPg==